

CONCAPA

informa



Nº 67 - Noviembre - Diciembre 2017



**INFORME DE LA OCDE:
La escolarización en España**



**ENTREVISTA A
PEDRO JOSÉ CABALLERO
PRESIDENTE NACIONAL
DE CONCAPA**



**ESPECIAL
EMPODERAR A LAS FAMILIAS
LOS PROGRAMAS DE COMPETENCIAS FAMILIARES**



Cursos para la Formación de Asociaciones de Padres

Cursos gratuitos para la formación de APAS y Federaciones en defensa de la libertad y calidad de la enseñanza y la participación:

- CURSO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE UN APA
- CURSO DE HERRAMIENTAS DIGITALES Y USO DE RRSS PARA APAS
- CURSO DE DERECHOS DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN
- CURSO DE FORMACIÓN PARA REPRESENTANTES DE PADRES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES



Más Información en: www.concapa.org

SUMARIO

A FONDO	Pag. 4
La regla de tres	
NOTICIAS	Pag. 5-7
ENTREVISTA A	
PEDRO JOSÉ CABALLERO GARCÍA	Pag. 8-9
ESPECIAL	
Informe CCAA	Pag. 10-12
OPINIÓN	Pag. 13
INFORME OCDE	Pag. 14-15
ALCOHOL Y DROGAS	
Empoderar a las familias	Pag. 17-20
CONSULTORÍA	Pag. 21
LEGISLACIÓN	Pag. 22-23
REDES SOCIALES	Pag. 24
FEDERACIONES	Pag. 26-31
OCIO	Pag. 32



CONCAPA

EDITA: CONCAPA
Alfonso XI, 4. 28014 MADRID
Tel. 91 532 58 65 - 91 532 26 30
Fax: 91 531 59 83
concapa@concapa.org
www.concapa.org

Director:
Pedro José Caballero García

Subdirectora:
Olimpia García Calvo

Coordinadores:
Pablo Pérez Gómez-Aldaraví
José Antonio Rodríguez Salinas

Nº 67 - Noviembre-Diciembre 2017

Consejo Dirección:
Mª Luisa Lucena Gracia
Julia Mª Llopis Noheda
Víctor Escavy García
Mónica Haro Porres
Publicidad:
Tel. 91 532 58 65
concapa@concapa.org

Impresión: Distripaper
Depósito Legal: M-45.465 - 2001

La Confederación Católica Nacional de
Padres de Familia y Padres de Alumnos
(CONCAPA) no se hace responsable de
las opiniones y criterios libremente
expresados por sus colaboradores.

EDITORIAL



Pedro José Caballero García
Director

Estimadas Familias:

Vivimos un momento social vertiginoso, donde se nos pone a prueba constantemente. Durante tiempo, los padres hemos dejado en demasiadas ocasiones la educación de nuestros hijos en manos de terceros y es hora de volver a retomar nuestra obligación y compromiso con ellos.

Debemos ser padres comprometidos con la educación que reciben e ir de la mano con los docentes para conseguir, además de la madurez intelectual, el desarrollo integral como personas, en todas sus dimensiones, incluida la trascendente.

Padres, maestros y centros educativos tenemos que trabajar sincronizados para educar y formar a los jóvenes de hoy, promesa del mañana.

Por el camino encontraremos serias dificultades que nos complicarán nuestra andadura a las que haremos frente, como la ideología de género. Quienes gobernan están intentando introducirla transversalmente en los centros educativos y en todas las asignaturas, llenando de adoctrinamiento los currículos. Comunidades como Castilla-La Mancha, Murcia, Andalucía, Madrid, Cataluña, etc., lo están viviendo ya en primera persona y ese no es el camino.

CONCAPA es una organización plural, tolerante y que trabaja por la igualdad, desarrollando programas que fomentan valores cívicos que hacen de las personas ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad en la que viven, respetando la diversidad en ideas, que es lo que enriquece, con respeto a los demás, siempre y cuando no pretendan imponer el pensamiento único.

Imprescindible es la unión de todos, el trabajo colectivo de todas las familias, de todas las Ampas, de las federaciones y confederaciones de padres de alumnos y padres de familia. Esa unión posibilitará estar mejor representados ante las Instituciones y ante la Administración, defendiendo los derechos de nuestros hijos y de nuestras familias, en los Consejos Escolares, Comisiones de Admisión de Alumnos, Fracaso Escolar, Absentismo, Becas, Educación vial, etc., garantizando la igualdad y la equidad de todos los que formamos parte del sistema educativo. ¡Qué buen propósito para este año que está a punto de empezar!

Por último, en estas fechas cercanas a la Natividad, quiero deseáros unos muy felices días en familia y que el año nuevo sea próspero y beneficioso para la educación y para todas las familias españolas.



LA REGLA DE TRES

Olimpia García Calvo

La regla de tres es una forma de resolver problemas de proporcionalidad entre tres o más valores conocidos y una incógnita. Es uno de los cálculos más útiles, ya que lo que se pretende es hallar el cuarto término de una proporción conociendo los otros tres. Y dicen que el tres es el número de la creatividad, quizás porque también tres son los colores primarios (amarillo, magenta y cian) a partir de los cuales se puede generar un mundo de colores.

Recordaba el tres, porque tres son los Reyes Magos (Melchor, Gaspar y Baltasar) y tres grandes personajes conforman la familia de Nazaret (Jesús, María y José), motivo central de estos días navideños.

Habrá mucho más que hablar del tres, pero me voy a quedar con este último motivo: la familia de Nazaret. De hecho, las escenas de la Sagrada Familia son de las más representadas en el arte, especialmente en la pintura, destacando las escenas de la huida a Egipto. Una de las obras más conocidas sobre el tema es la Catedral de la Sagrada Familia en Barcelona, del artista español Gaudí.

Pero hay una incógnita, es decir, la "equis" de la regla de tres: ¿por qué una familia? Y creo que la mejor respuesta es de Juan Pablo II: "La familia es la primera comunidad de vida y amor, el primer ambiente donde el hombre puede aprender a amar y a sentirse amado".

La familia ha de ser una escuela de virtudes, de aprender a hacer el bien, de generar actitudes firmes, disposiciones estables, perfecciones habituales del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos.

La familia de Nazaret es una luz que ilumina y un lugar donde refugiarse, donde encontrar la comprensión, la mutua aceptación, la tolerancia y el perdón.

Es el lugar donde crecen los hijos, donde se forman los cimientos de su personalidad para el resto de su vida y donde se aprende a ser persona. Es en la familia donde se formará la

personalidad, inteligencia y voluntad.

La vida en familia de Jesús, José y María, externamente no se diferencia mucho de cualquier otra familia: trabajo, vida sencilla, con sus alegrías y sus penas. Pero cada familia es única e insustituible. ¿Qué haríamos sin ella? son nuestros primeros seres queridos, nuestros amigos, nuestros compañeros de aventuras y nuestro apoyo incondicional a lo largo de la vida. Además, hay que recordar que es la familia quien sostiene a la sociedad y garantiza la libertad y la justicia solidaria.

Pero, además, la familia de Nazaret es la familia por antonomasia porque ha cambiado la historia y porque es ejemplar, una luz que ilumina y un lugar donde refugiarse, donde encontrar la comprensión, la mutua aceptación, la tolerancia y el perdón. Es lo que nos ayuda a despejar las incógnitas y a sumar y a multiplicar.

A partir de aquí creo que no pueden ser mejores los deseos de una feliz Navidad y un Año Nuevo en el que la familia sepa encontrar las mejores luces para hacer frente a los 365 nuevos días que se despliegan ante nosotros.

LOS ALUMNOS BILINGÜES TIENEN MÁS FALTAS DE ORTOGRAFÍA



La plataforma Walinwa, de aplicación de las nuevas tecnologías a la ortografía, ha señalado que, si bien es importante que las nuevas generaciones crezcan dentro del plurilingüismo, también existen algunos inconvenientes. Es un hecho observado por los docentes –dice– que los alumnos bilingües tienen más faltas de ortografía cuando escriben en español que los monolingües.

"Las faltas ortográficas son comunes en el periodo inicial, cuando se introduce una segunda lengua. Esto se debe a que tendemos a imitar la ortografía del idioma que ya hablamos... A medida que comience a leer y escribir en el segundo idioma, asimilará también sus reglas ortográficas. No obstante, habrá que seguir trabajando y

practicando la escritura en español". Palabras iguales pero que se escriben diferente dependiendo del idioma y los pseudohomófonos son una "trampa" para los bilingües. Así, quienes hablan francés o inglés y español dudan al escribir garaje o garaje (en francés e inglés).

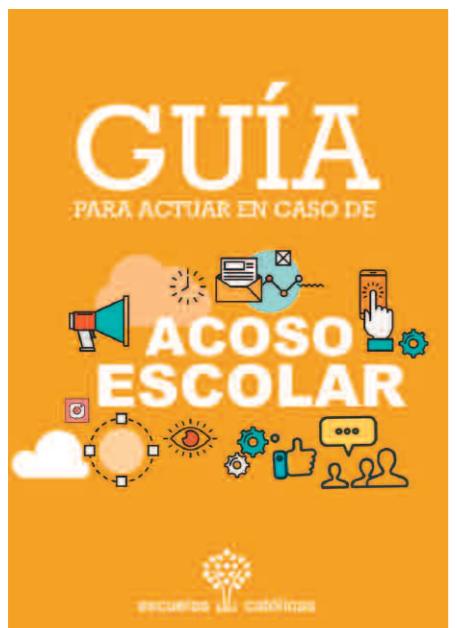
Las palabras pseudohomófonas suenan muy similar pero se escriben de forma diferente. Es el caso, por ejemplo de yellow (amarillo en inglés) y hielo, que lleva a escribir hielo con y.

EL SECRETARIO DE ESTADO HABLA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS

El secretario de Estado de Educación, Marcial Marín, ha hablado sobre las ventajas y riesgos de internet en la entrega del Premio a las Buenas Prácticas Educativas en Privacidad y protección de Datos Personales para un Uso Seguro de Internet, destacando los puntos en común del mundo educativo y la protección de datos, "partiendo de que los centros educativos acumulan una gran cantidad de información, perteneciente a alumnos, personal docente y no docente, familiares, etc. Datos generalmente que corresponden a nombre y apellidos, dirección, teléfonos, documento nacional de identidad, etc." y cuya protección es un derecho fundamental.

Por ello, ha resaltado la colaboración del Ministerio de Educación con la Agencia de Protección de Datos para el impulso de la formación y sensibilización de los menores de edad en materia de privacidad y protección de datos, en particular, en internet, y ha defendido que "se regule el uso apropiado de móviles, ordenadores y otros dispositivos".





GUIA DE ESCUELAS CATÓLICAS CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

Escuelas Católicas ha presentado una "Guía para actuar en caso de acoso escolar", una publicación para ayudar a los responsables de los centros educativos a reaccionar adecuadamente si se presenta una situación de acoso escolar y, sobre todo, para fomentar un ambiente escolar que aleje el riesgo de que se produzcan situaciones de este tipo.

La guía aborda el tema de una manera integral desde los ámbitos pedagógico, pastoral, jurídico y de comunicación. Está disponible gratuitamente en:

<https://issuu.com/escuelascatolicas/docs/guia-acoso-escolar>

BAJA AL 18,2% EL ABANDONO ESCOLAR



El abandono escolar temprano se sitúa en el 18,2% en el segundo trimestre de 2017, la mejor media en España según los datos de la Encuesta de Población Activa del mes de julio de 2017, disminuyendo 0,3 puntos con respecto al primer trimestre (18,5%).

Por sexos, el abandono escolar temprano en las mujeres es del 14,7% y en los hombres es del 21,5%.

En cuanto a la evolución del abandono por Comunidades Autónomas, los porcentajes de abandono más bajos se sitúan en el País Vasco (7,4%), Cantabria (8,9%) y Madrid (12,6%). Los más altos son los de Baleares (26,6%) y Murcia (25,1%).

EL PRESIDENTE DE CONCAPA ENTREGA UNO DE LOS PREMIOS DE COFAPA



El Presidente Nacional de CONCAPA, Pedro José Caballero, hizo entrega de uno de los premios que cada año entrega la Confederación de Padres COFAPA, y que este año tuvieron lugar el día 7 de noviembre en su IV edición. En la fotografía, junto a María Pin, redactora jefe de Sociedad de Europa Press.

Los premiados fueron: el Instituto Julio Verne de Madrid, el APA del colegio Pinoalbar de Valladolid, la Agencia EFE, la ONG Cooperación Internacional, la Fundación Garrigou, la Agencia Europa Press, la Consejería de Educación de Castilla y León, la Fundación Bertelsmann, la Feria AULA de Ifema, y el Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

iOJO A LA ETIQUETA!, UN PROYECTO DE SEGURIDAD INFANTIL



El 23 de noviembre la Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) presentó el proyecto "iOjo a la etiqueta!", una propuesta en la que colaboran la Federación Empresarial de la Industria Química y el Servicio de Información Toxiológica, cuyo objetivo es advertir de la presencia de sustancias químicas en productos utilizados en las tareas escolares como pegamentos, rotuladores o correctores, para proteger a los menores.

CECU anunció la puesta en marcha de 10 fichas formativas que incluyen información y consejos sobre el uso de productos con componentes químicos y sus riesgos. Además, creará una aplicación para móviles con esos contenidos y los consejos a seguir en caso de intoxicación, con un botón de información directa al Servicio de Información Toxiológica.



ENTREVISTA A

D. PEDRO JOSÉ CABALLERO GARCÍA

PRESIDENTE NACIONAL DE CONCAPA

Nacido el 22 de julio de 1965, desde el 5 de marzo de 2016 D. Pedro José Caballero es Presidente Nacional de CONCAPA. Es Técnico Especialista en Informática de Gestión, está casado y tiene dos hijos.

En 2010 fue elegido Presidente Autonómico de CONCAPA Castilla-La Mancha y, posteriormente, Vicepresidente de CONCAPA Nacional.

¿Qué hace hoy una institución casi centenaria como CONCAPA?

CONCAPA hace hoy lo mismo que lleva haciendo desde hace casi noventa años: defender la libertad de los padres a elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos, de acuerdo con sus propias convicciones; defender la institución familiar; el respeto y la enseñanza de los valores religiosos.

CONCAPA es una organización de padres de familia, que representa a más de tres millones de familias españolas, y que está presente en los principales organismos institucionales educativos.

Además de defender los derechos de los padres, abogamos por la igualdad de oportunidades, una educación de calidad, la gratuidad de la enseñanza en todos los niveles educativos, el pluralismo escolar y la participación en la escuela.

¿Qué hace hoy una institución casi centenaria como CONCAPA?

CONCAPA hace hoy lo mismo que lleva haciendo desde hace casi noventa años: defender la libertad de los padres a elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos, de acuerdo con sus propias convicciones; defender la institución familiar; el respeto y la enseñanza de los valores religiosos.

CONCAPA es una organización de padres de familia, que representa a más de tres millones de familias españolas, y que está presente en los principales organismos institucionales educativos.

Además de defender los derechos de los padres, abogamos por la igualdad de oportunidades, una educación de calidad, la gratuidad de la enseñanza en todos los niveles educativos, el pluralismo escolar y la participación en la escuela.

¿Cómo se han desarrollado estos casi dos años de gestión desde su nombramiento en la Asamblea de marzo de 2016?

Desde el inicio siempre hemos apostado por el diálogo y el trabajo en común, trabajando en temas como el acoso escolar, la alimentación sana de los alumnos, los idiomas o los libros de texto. Sin olvidar nuestra reivindicación para que se tomen las medidas necesarias y conseguir que los padres puedan asentarse del trabajo dos horas trimestrales en horario escolar/laboral, con el fin de poder

asistir a los tutorías en el colegio de sus hijos.

Por otra parte, hemos apoyado las iniciativas que las federaciones de CONCAPA ponían en marcha, especialmente respecto al mantenimiento de los conciertos, en Comunidades como Extremadura, Aragón, Andalucía o la Comunidad Valenciana. En esta última, además, hubo numerosas movilizaciones contra el decreto del plurilingüismo.

También se han mantenido numerosas reuniones con numerosas personalidades educativas.

¿Cuáles son las prioridades de la organización en este momento?

La prioridad es el Pacto por la Educación, ya que su necesidad es evidente para conseguir salvaguardar la educación y mantenerla al



En la fotografía con los representantes de las Organizaciones Educativas ante el Congreso de los Diputados

margen de los vaivenes políticos. De hecho, CONCAPA presentó 10 propuestas básicas para la puesta en marcha del Pacto y las defendió ante la Subcomisión del Congreso para el Pacto Educativo.

Se trata de que la enseñanza quede al margen de la política y sus vaivenes, resolviendo así aspectos esenciales como el fracaso y el abandono escolar, la libertad y pluralidad de los centros educativos, la libertad de los padres para elegir, etc.

¿Cómo ha sido el diálogo con el resto de los agentes educativos?

Por nuestra parte consideramos que ha habido una buena línea de trabajo y que todos los representantes políticos a los que hemos acudido nos han atendido, si bien es cierto que en determinados casos se parte de la imposibilidad de un pacto, lo que dificulta su viabilidad.

Además, nuestras óptimas relaciones con el resto de los agentes educativos (sindicatos, patronales, organizaciones de padres, etc.) nos ha permitido una gran fluidez a la hora de afrontar temas conjuntamente.

¿En qué situación se encuentra la enseñanza en nuestro país?

Estamos en una etapa prometedora si se con-

sigue llevar a buen puerto el Pacto Educativo. Es cierto que los informes internacionales son dicen que tenemos que ser más creativos y compartir experiencias, pero los datos se están aproximando bastante a los estándares internacionales.

Creo que la gran asignatura pendiente es la Formación Profesional, así como el reconocimiento del profesorado. Aspectos como las evaluaciones externas y los contenidos mínimos y generales para todos los alumnos españoles también están sobre la mesa.

¿Cuál es el verdadero papel de los padres en la educación de sus hijos?

Los padres son fundamentales en la educación de sus hijos, no sólo a la hora de elegir el centro educativo sino por lo que apoyan la educación de sus hijos. El colegio desarrolla las habilidades y capacidades del alumno, pero también le instruye, le muestra o expone algo para que sea visto y apreciado, y esas funciones han de ser reforzadas por la familia para lograr el éxito.

¿Las instituciones le dan su lugar a los padres?

Creo que no, por lo menos en la medida necesaria, puesto que la participación de los padres, tanto en las leyes como en la realidad

de los centros, está muy minusvalorada. Los padres no estamos sólo para hacer la fiesta de Navidad o de fin de curso sino para apoyar y colaborar en la EDUCACIÓN de nuestros hijos, para lo que es necesario que trabajemos todos a una.

¿Sigue siendo la familia el fundamento de la sociedad?

La familia es básica para construir la sociedad y, además, es el apoyo y refugio de todos sus miembros, especialmente cuando hay que ser solidarios. Es donde se aprende a querer a cada uno como es y donde se aprende a dar sin esperar nada a cambio. Lo más sólido que hace a una sociedad prospera es la familia. ii No la maltratemos !!

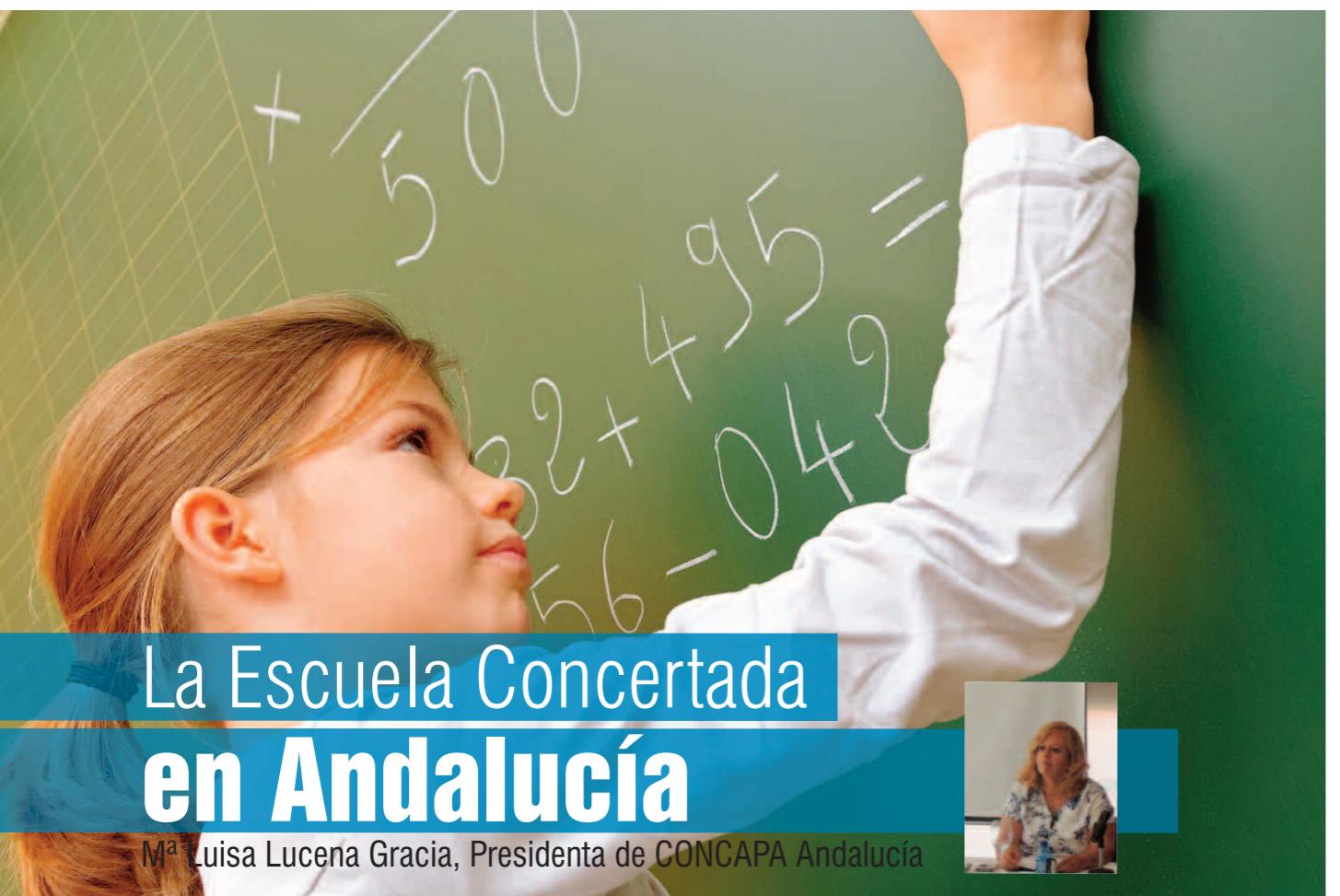
¿Qué le pediría a los padres con hijos en edad escolar?

Que se impliquen realmente en la educación porque es una etapa transcendental, que marcará su futuro personal y profesional. Hay que hacer una llamada a la responsabilidad, porque después no podemos quejarnos si no hacemos algo para cambiar lo que no nos gusta, especialmente en lo que se refiere a nuestros hijos. Para ser corresponsables con su educación, necesitamos participar e implicarnos.

¿Cuáles son los retos de futuro?

Tenemos por delante un futuro prometedor, pero al mismo tiempo muy incierto y cambiante. Para que ese futuro próximo exista, necesitamos la implicación de las familias, la representatividad de las mismas ante las Instituciones, tanto educativas como administrativas; que la conciliación laboral y familiar sea una realidad; apoyo decidido a las familias y a la natalidad, luchar por conseguir un verdadero y duradero pacto educativo donde quedamos todos, con pluralidad, tolerancia, equidad y respeto a todas las sensibilidades. Como veis, son muchos los retos a los que tenemos que hacer frente, por una educación de calidad, que apueste y recompense el esfuerzo y el trabajo y que vele por la formación integral de la persona en todas sus dimensiones. Ese futuro es lo que queremos ofrecer y dejar a nuestros hijos. Si no actuamos ii no habrá futuro!!.

Olimpia García Calvo



La Escuela Concertada en Andalucía

M. Luisa Lucena Gracia, Presidenta de CONCAPA Andalucía



Ante todo en Andalucía existe una premisa que nos hace que todas las decisiones de la Administración se vean mediatisadas. Desde que llegó la democracia en Andalucía siempre ha gobernado en mayoría el partido socialista.

Este curso pasado lo comenzamos como terminamos el año pasado: con múltiples recortes en las asignaciones que recibían nuestros colegios. Pero, además, se empezó a escuchar un rumor que nos hizo prepararnos para posibles movilizaciones, y es que los políticos nos mandaban a modo de avanzadilla la noticia de los posibles recortes en los conciertos (ya que este año se renovaban en su totalidad).

Cada día el político de turno nos lanzaba un globo sonda. Ante esta situación, en todo momento los representantes de CONCAPA Andalucía nos acercamos a las patronales para darles nuestro apoyo y colaboración.

Todo ello tras un proceso que varía según la provincia: desde algún político que pidió reducción por la falta de natalidad en un Consejo Escolar provincial, hasta dejar de votar sobre todos los conciertos de Infantil de una provincia, o irregularidades que provocaron

aplazamientos. En definitiva, la reducción se debió a sitios donde en realidad no había natalidad y a los supuestos de la educación diferenciada.

También es cierto que desde CONCAPA en todo momento protestamos por ese asalto al Derecho a los padres sobre la elección de centro.

Los centros de educación diferenciada vieron sus demandas reconocidas, pero al parecer la Junta de Andalucía tenía intenciones de recurrir todas las sentencias que sobre el tema tratasen, a nivel de instancias judiciales. Una incertidumbre enorme para no pocos colegios y sobretodo alumnos, quedando esta problemática reducida a centros de Sevilla y Córdoba.

Además, la Junta de Andalucía ha sufrido otro varapalo a manos del Tribunal Superior de Jus-

ticia andaluz por los recortes en educación.

En la actualidad estamos elaborando con la Administración un Pacto educativo en el ámbito de Andalucía; tema muy complicado que parece que no es congruente con los recortes que cada día está recibiendo la enseñanza concertada.

Después de ver el puesto lamentable en el que quedó Andalucía en el anterior Informe PISA, sólo nos preguntamos hasta cuándo van a estar echando las culpas a etapas anteriores, cuándo van a dejar de mirar el pasado y andar hacia el futuro, un futuro que no está en dar por aprobada una Educación Secundaria teniendo asignaturas pendientes.

La mejora debe empezar también en la Universidad. Y como decía Antonio Machado: "¿Tu verdad? No, la verdad, y ven conmigo a buscarla. La tuya guárdatela".



COMUNIDAD VALENCIANA EL DESAFIO INDEPENDENTISTA

José Antonio Rodríguez Salinas

Con toda seguridad, la Comunidad Autónoma española que ha sufrido un cambio más brusco, tras las elecciones autonómicas de mayo de 2015 en el ámbito educativo, ha sido la nuestra.

Durante más de veinte años el Partido Popular gobernó con una mayoría absoluta que les dotó de la capacidad de imponer su ideología en el terreno educativo, lo que hicieron a medias, desaprovechando una gran oportunidad histórica para conseguir, desde la generosidad, un pacto educativo que evitara lo que está ocurriendo en la actualidad.

Para entender mejor la situación actual, es necesario explicar a grandes rasgos cuál ha sido el proceso vivido: Las patronales de la escuela concertada consiguieron durante estos años, si no privilegios, casi entera libertad para llevar a cabo su oferta educativa, generando en demasiadas ocasiones la creencia que la escuela concertada -especialmente la católica- era elitista y que allí iba quien tenía dinero o influencias. De hecho a algún Director Territorial se le procesó por presuntas irregularidades en el proceso de admisión.

No obstante, las familias en general no se vieron favorecidas por la Administración educativa, temerosa siempre de las protestas, en medidas que equipararan de un modo real a los alumnos de la escuela concertada con los de la escuela pública.

En todos los ámbitos educativos, eran frecuentes y habituales, expresiones como "el que elige estos colegios, ya sabe a lo que va". Pagar aportaciones a los colegios por diversos canales era norma común y por ello no se creyó nunca necesario que las familias con hijos en colegios concertados pudieran pedir -que no obtener- las becas de comedor y transporte, o que el comedor gozara de la subvención universal que concede la Consejería de Educación a todo alumno que utiliza este servicio en la escuela pública, consistente en abonar el coste de los monitores de Comedor.

Como corolario algunos colegios, pocos pero existentes, "seleccionaban" a sus alumnos en etapas financiadas con fondos públicos, lo que ha sido aprovechado por los actuales gobernantes.

Siendo justo, hay que destacar el logro de las familias para conseguir que fuéramos una de las pocas autonomías en donde el bachillerato se financia mediante los llamados conciertos singulares, en el que con una pequeña aportación de la familia, se accedía a ellos de forma casi gratuita.

En la parte de la escuela pública se generó una situación en la que un profesorado mayoritariamente de ideología pancatalanista y representado por sindicatos pseudomarxistas, obtenía -para ser acallado- concesiones impensables, y cuya actitud vergonzosa quedó de manifiesto en la época de la crisis más dura en la que se les pidió dar alguna clase más, a lo que se negaron, quedando en evidencia ante las familias y el resto de la sociedad en su actitud, criticada de un modo generalizado.

Con esta situación poco halagüeña las elecciones de hace dos años desembocaron en una coalición de partidos nacionalistas y de sesgo radical, que en el llamado "pacto del Botánico" -lugar donde se reunieron- se repartieron las Consejerías y la educación fue entregada, por un Partido Socialista que solo aspiraba a la Presidencia de la Generalitat, a un partido llamado Compromís, que en el ámbito local se había dedicado los últimos cuatro años a ser el azote de la corrupción para el Partido Popular y que en sus años de travesía del desierto había sido financiado de un modo u otro por entidades catalanas, de ahí su marcado carácter pancatalanista, que siendo simple pero claro se resume en que la lengua de los valencianos es un dialecto del catalán, y que el estado natural de los valencianos es estar anexionados a Cataluña, sin olvidar una educación única pública y laica, con total adoctrinamiento.

El Consejero de Educación, un joven maestro interino de educación primaria, proveniente del sindicato de izquierdas STPEV y militante en Escola Valenciana, cuya ideología es el compendio de lo dicho en el párrafo anterior llega como elefante en cacharrería y, junto a un equipo conocedor de los entresijos de la Administración, inicia una campaña dura, persistente, dirigida a suprimir la escuela concertada de un modo total.



Son públicas y conocidas sus declaraciones en las que manifiesta que la escuela concertada solo existirá cuando no llegue la pública y el que quiera privilegios que se los pague.

La primera carga vino el año pasado cuando pretendió suprimir, acogiéndose a mil resquicios y a analizar con lupa cada uno de los conciertos, todas las líneas de colegios concertados que pudo. La contestación fue evidente y conocida a nivel nacional en donde en toda la Comunidad, de norte a sur, hubo manifestaciones, que culminaron en Valencia un domingo de mayo con más de 40.000 manifestantes por la libertad de educación.

Estas movilizaciones sólo sirvieron para que la velocidad de actuación de este Consejero "estrella" disminuyera, pero que no cambiara de rumbo.

Siguiendo la estela de su hermana mayor –Cataluña-, ha tenido siempre claro que la lengua es vehículo de cohesión y además, de adoctrinamiento, por lo que este año ha tenido dos iniciativas que han acabado en los tribunales y en ninguna de ellas ha salido bien parado.

Por una parte ha suprimido conciertos de bachillerato, en contra de las sentencias reiteradas del Tribunal Supremo en las que ha dejado muy claro que, de acuerdo a la Constitución, la demanda social no puede ser obviada en modo alguno por la Administración educativa y, a pesar que han exigido a los colegios fianzas por el coste de estos conciertos durante el periodo en el que duren los procesos judiciales, ha tenido que claudicar y permitir que las familias continúen llevando a sus hijos a los colegios por ellos elegidos.

La segunda y más sonada ha sido el famoso decreto de plurilingüismo en el que -a lo catalán- se pretendía arrinconar al castellano y el conocimiento del inglés o lengua extranjera, argumentando que "no conozco a nadie que no sepa hablar castellano", por lo que no es necesario reforzar la lengua común, sino impulsar el valenciano-catalán, concediéndole dádivas impensables como que cuanto más valenciano se dé y en más asignaturas, más inglés se da, y se concede automáticamente acreditación oficial.

El Tribunal Superior de Justicia ha sido exigente con la Administración y le ha obligado a dejar en suspenso el decreto, aunque en absoluto se ha dado por vencido, pues en estos días va a derogar el famoso decreto para poner otro en marcha. Las comarcas castellanoparlantes se han vuelto a poner en alerta, pues temen -con razón- otro ataque, menos frontal pero igual de efectivo.

Políticamente es inadmisible que un gobernante no haya dimитido ante la vergüenza de actuaciones de este tipo, que sin reparo alguno pretenden imponer su ideología. Educativamente llevamos ya dos años en una situación de caos inadmisible, en donde la argumentación utilizada cuando eran oposición –"el Partido Popular es corrupto"– ya no vale, pues cuando uno gobierna ha de tomar decisiones y hacerlo para todos.

Para los alumnos de tres años se ha establecido un sistema especial para este curso escolar; el resto continúan con la situación anterior y los libros de texto son un verdadero desastre, con propuestas como la Xarxa Llibres (banco de libros), en la que se diferencia lo público y lo concertado, obligando a los titulares de los colegios concertados a que compren libros para primero y segundo de primaria, que serán posteriormente reembolsados por la Administración. Habil jugada, si se tiene en cuenta que lo habitual es que la Administración deba al menos dos trimestres del Concierto a los titulares de los centros.

En fin, una situación difícil y complicada en la que de un modo reiterado hemos pedido -y continuaremos haciéndolo- a todos los partidos políticos que dialoguen, pues ni los anteriores ni los actuales gobernantes lo están haciendo y todo lo que hicieron unos está siendo derogado por los actuales, y con en el tiempo -porque la rueda política es así- lo que de un modo sectario está haciendo la Consejería de Educación bajo el mando de Vicent Marzá, también será derogado.

Como en otras cosas, está ocurriendo "de libro" todo aquello que siempre hemos dicho es negativo para las familias, pues sólo genera incertidumbre, inquietud e inseguridad. No corren buenos tiempos para las familias, pues en la tarea primordial de educar a nuestros hijos no se está permitiendo que se ejerza en libertad, con tranquilidad, respeto y confianza en el sistema educativo.

Solo queda manifestar públicamente, las veces que haga falta, que estamos unidos y que las familias reivindicamos el derecho a elegir, pues la calle es temida por el político, con independencia del signo que tenga.

José Antonio Rodríguez Salinas
Vicepresidente de CONCAPA Comunidad Valenciana



Anda el patio revuelto con la "cuestión catalana" La verdad es que no sé muy bien si es "cuestión", o más bien circo, cisco o bodrio. El caso es que al socaire de tanto desmán se ha vuelto a suscitar en los medios el tema del adoctrinamiento en la escuela. Hemos sido todos testigos de situaciones cuando menos impropias de profesionales de la enseñanza. ¿Qué ha pasado al final? Pues, como siempre, absolutamente nada.

El problema no es nuevo y lo más grave es que desde hace tiempo cuenta con cobertura legal. Efectivamente, en nuestro país se puede pensar como uno quiera (faltaría más). El problema es cuando esos pensamientos se expresan en determinados ámbitos, como en la escuela. Ahí ya la cosa cambia. Cuando la ideología que se intenta trasladar a los alumnos es acorde con nuestra forma de pensar, entonces la calificamos como formación fundamental o en los derechos humanos, o en la libertad; ahora bien, cuando es contraria, se convierte en adoctrinamiento.

Desde que la educación dejó de ser un sistema de enseñanza para convertirse en un centro de formación, desde que muchas familias claudicaron y subcontrataron al Estado la educación de sus hijos, la delgada línea roja entre la formación y la educación está cada vez más difusa. Así nos corre el pelo.

El problema no está en que unos cuantos maestros de impetuosas ideas nacionalistas animen a unos ramilletes de menores a participar en la huelga contra el estado opresor, el problema -que es mucho más serio- radica en que haya profesionales de la educación -piensen lo que piensen- que utilicen las aulas para la propaganda política con menores y aquí todo el mundo siga mirando para otro lado. No deja de ser sorprendente que los medios de comunicación con una línea editorial contraria al independentismo denuncien ahora estas situaciones cuando las han estado silenciando durante años y, por otra parte, que los afines al independentismo ni siquiera las menten o directamente las defiendan alegando que no es más que la consecuencia de

la libertad de expresión de los docentes o, incluso, de su deber de formar a nuestros hijos en los valores democráticos. No se protesta, por tanto, contra el adoctrinamiento en sí mismo, sino contra el adoctrinamiento en una orientación contraria a la ideología propia.

Eso es, sencillamente, lo que pasó con Educación para la Ciudadanía y lo que ya está pasando en todo el Estado -y no sólo en Cataluña- con la implantación mental de la ideología de género que no son más que imposiciones ideológicas de pensamiento único.

Al final el resultado es que tanto la escuela como la familia pierden su propia identidad. La escuela ha de enseñar, y enseñando contribuye a formar personas. Transmitiendo sabiduría (que es más que conocimiento) ayuda a formar mentes libres, capaces de alcanzar un pensamiento propio, crítico, racional y libre. Y ese pensamiento racional y libre es el que lleva, precisamente, no sólo a respetar la diversidad ideológica; sino a defenderla como por un valor que enriquece a la sociedad. Y a ese pensamiento racional y libre le repugna sobremanera prostituir la noble docencia convirtiéndola en adoctrinamiento.

Ahora bien, cuando el pensamiento no es racional, la diversidad ideológica no es un valor, sino un enemigo a combatir. Y como se carece de armas racionales, se recurre a la demagogia, al eslógan barato, y, por supuesto, al adoctrinamiento en la escuela tan propio, por otra parte, de regímenes totalitarios de nefasta memoria. Nada nuevo bajo el sol.

Enrique Domingo Oslé



OCDE: UNO DE CADA 5 JÓVENES ESPAÑOLES NI ESTUDIA NI TRABAJA

Según los datos del último informe *“Education at a Glance”* de la OCDE (que recoge estadísticas e indicadores de los 35 Estados miembros de la organización), España tiene una de las tasas de escolarización en FP más bajas (un 12% frente al 26% de la media del resto de los países) y, además, uno de cada cinco jóvenes españoles ni estudia ni trabaja.

En España, el 50,5% de los jóvenes de entre 15 y 29 años está estudiando, el 27,8% no estudia pero trabaja y el 21,7% ni estudia ni trabaja.

Por otra parte, el 35% de los jóvenes de entre 25 y 34 años no ha logrado terminar el Bachillerato, un porcentaje que dobla la media de los países de la OCDE (el 16%), aunque sí es cierto que se ha reducido el abandono escolar temprano, es decir, el número de alumnos que no continúan sus estudios tras finalizar la ESO. Esta tasa es actualmente del 19%.

En España sólo el 22,5% tiene estudios postobligatorios (Bachillerato o FP de Grado Medio), mientras que en la OCDE la titulación de este nivel supera el 40%.

Para el director de Educación de la OCDE y director del Informe PISA, Andreas Schleicher, la clave para mejorar los resultados en España está en la colaboración de los docentes, es decir, compartir experiencias, nuevas formas y nuevas metodologías, fijarse en lo que hacen otros profesores.

Schleicher señala también que los alumnos españoles son buenos memorizando pero les

cuesta resolver problemas complejos que requieren conectar conocimientos de distintas disciplinas. Por eso, es preciso enseñar menos cosas pero con más profundidad y hacer más atractiva la enseñanza, con más opciones para aprender de forma distinta, en definitiva, cambiar de estrategia.

Finalmente, el director de Educación de la OCDE apuesta por la integración de las materias y la diversidad de itinerarios, por las reválidas como método de medición para mejorar y por un pacto de Estado por la Educación para no politizar la educación.

Educación Infantil

España presenta una tasa de escolarización en Educación Infantil a los 3 y 4 años casi completa (el 95% y el 97% respectivamente), cuando el promedio de la OCDE es del 78% y el 86% respectivamente.

El 51% de los niños de Educación Infantil de primer ciclo está matriculado en centros públicos, un porcentaje que asciende al 68% entre los alumnos de Educación Infantil de segundo ciclo, mientras que en los países de la OCDE los porcentajes son del 45% y del 67%

respectivamente.

Los universitarios

En 2015, el 26% de los graduados de Educación Terciaria en España lo hicieron en una titulación en las áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, siendo una cifra mayor que la media de los países de la OCDE.

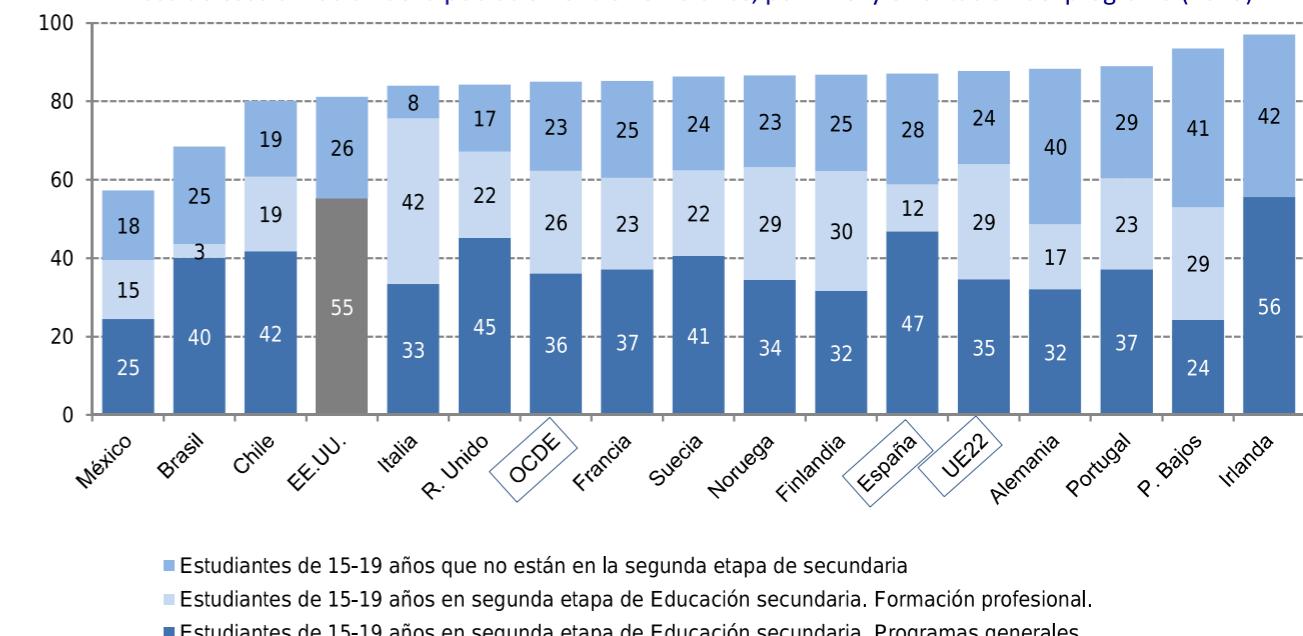
En cuanto a los doctorados, la cifra también es mayor: los doctorados en titulaciones de Ciencias fueron el 50%, 7 puntos más que la media de la OCDE (43%).

La elección del área de estudio tiene un fuerte sesgo de género, tanto en España como en la OCDE: En España, el 24% de los nuevos alumnos de Ingenierías, Producción Industrial y Construcción fueron mujeres en 2015, el mismo porcentaje que el promedio de países de la OCDE.

La proporción de mujeres españolas en estudios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) fue del 12% (en la OCDE fue del 19%).

Sin embargo, al igual que en la mayoría de los países de la OCDE, las mujeres tienen una

Tasa de escolarización de la población entre 15-19 años, por nivel y orientación del programa (2015)



presencia mayor en las carreras relacionadas con el sector educativo (un 79% en España frente al 78% en la OCDE), así como la salud y bienestar (un 72% en España frente al 75% en la OCDE).

En cuanto a la tasa de empleo para los titulados en Educación Terciaria en España es del 80%, una tasa que varía según el tipo de estudios (los titulados en Salud y bienestar tie-

nen un 86% de empleo, y los de Tecnologías de la Información y la Comunicación un 84%). Las tasas más bajas se dan entre los titulados en Educación, así como en Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Periodismo e Información, con un 77%.

Por otra parte, un mayor nivel educativo revierte en mejores retribuciones salariales, puesto que en España los adultos de entre 25 y 64 años con estudios universitarios finalizados presentan una ventaja salarial del 53% sobre los que han finalizado los estudios de Educación Secundaria Superior, mientras que los que tienen niveles educativos inferiores tienen una desventaja salarial del 29%.

Alumnos y profesores

La ratio de alumnos por profesor para España es más baja que la media de la OCDE en todos los niveles educativos.

En Educación Primaria, España tiene una ratio de 14 alumnos por profesor, mientras que la media de la OCDE es de 15. En la primera etapa de Educación Secundaria, la ratio disminuye, situándose en 12 alumnos por profesor, siendo la media de la OCDE de 13 alumnos.

En la segunda etapa de Secundaria, la ratio española es de 11 alumnos por profesor, mientras que la media de la OCDE es de 13.

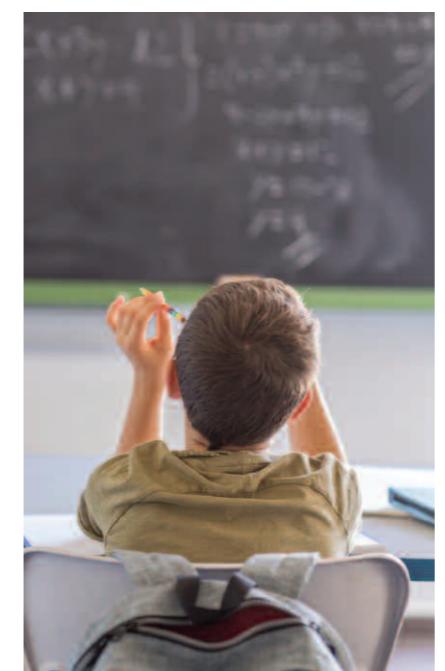
En cuanto al salario de los profesores, en España es superior al salario medio del conjunto de los países de la OCDE. En los inicios de la carrera docente, los profesores españoles de Educación Primaria tienen un salario un 22% superior a la media de la OCDE, mientras que en Educación Secundaria los salarios superan un 30% las medias internacionales en la primera etapa y un 24% en la segunda etapa.

Población adulta

Según los datos del informe, que recoge datos del 2006 al 2016, el porcentaje de población adulta en España que sólo tenía Educación Secundaria Obligatoria o estudios inferiores se redujo en casi 9 puntos, pasando del 50,3% al 41,7%.

La población adulta española con estudios universitarios mejora en 7 puntos, pasando del 28,8% al 35,7%.

En cuanto a la tendencia, parece que seguirá siendo positiva en los próximos años, puesto que la tasa de población adulta joven (de 25 a 34 años) con estudios básicos baja casi 10 puntos (del 44,4% al 34,7%) en esta década de 2006 a 2016.



PLÁNTALE CARA AL HAMBRE: SIEMBRA



colabora: **900 811 888 - manosunidas.org**



#ManosUnidasSiembra

Dona:



EMPODERAR A LAS FAMILIAS

Los programas de Competencias Familiares

Por Emiliano Martín, Psicólogo y Experto en prevención



Pese a la indiscutible influencia de la familia sobre la educación de los hijos y, en consecuencia, sobre la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, los programas de prevención familiar de estas conductas tienen todavía un desarrollo muy deficitario y una implantación muy escasa en nuestro país.

De ahí que concluyéramos el artículo anterior afirmando que los programas familiares deben afrontar un doble reto: por un lado, continuar fortaleciendo a nuestros hijos e hijas para hacerles más competentes ante los riesgos a los que deben enfrentarse a lo largo de su desarrollo y, por otro, poner en marcha nuevas iniciativas para fortalecernos a nosotros mismos como padres para ser más capaces de ejercer adecuadamente nuestro rol parental. Se trata, por tanto, de empoderar a la familia en su conjunto y no únicamente a unos u otros de sus miembros.

Es por eso que, para lograr una prevención eficaz de los consumos de drogas, el empoderamiento de las familias deberá dirigirse simultánea-

mente en tres direcciones: trabajar con nuestros hijos desde una visión proactiva, dotarnos a nosotros mismos como padres de los conocimientos y habilidades necesarias y garantizar la integración de nuestra familia en la comunidad y en la sociedad a la que pertenece. Las familias sólo conseguirán vislumbrar nuevas perspectivas educativas, crear alianzas y reducir la sensación de soledad e impotencia ante la educación si trabajan en grupo y se complementan interactuando con otras familias.

¿Qué son los Programas de Competencias Familiares?

Entre las numerosas estrategias de prevención familiar existentes, aquellas que más se aproximan a los postulados que estamos enunciando del fortalecimiento familiar son los programas de competencias familiares. Estos programas tienen su principal exponente en los trabajos de Karol Kumpfer, de la Universidad de Utah (USA) y, según todas las investigaciones científicas, se han revelado como muy eficaces para prevenir numerosos comportamientos de riesgo entre los que se encuentran el consumo de sustancias tóxicas. Su programa Strengthening Families Program desarrollado en 1989 ha sido considerado como un programa modélico en la clasificación del Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMHSA) norteamericano y ha constituido la base en la que se han inspirado para hacer sus propuestas organismos internacionales tan relevantes como la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Panamericana de la Salud (Programa Familias Fuertes). En nuestro país se han realizado al menos dos procesos de adaptación de este programa: Competencia Familiar (Carmen Orte y su grupo de investigación de la Universidad de Baleares) y Familias que Funcionan (Grupo de Conductas Adictivas de la Universidad de Oviedo).

Estos programas de competencias familiares son diferentes y más eficaces que los programas convencionales que se limitan a dar información sobre las drogas y las consecuencias de su uso y están dirigidos exclusivamente a los progenitores. Los programas de competencias se dirigen a los padres, pero también a los hijos, a las familias en su conjunto y tienen en cuenta la comunidad en la que viven. Otra ventaja es que pueden apli-



carse desde la más tierna infancia hasta la adolescencia y pueden influir de forma positiva y constante sobre el funcionamiento de las familias y sobre sus prácticas parentales. Su objetivo es facilitar entornos familiares más saludables y más estimulantes en los que los niños y adolescentes puedan crecer y desarrollarse. Para ello trabajan en fortalecer los factores de protección inherentes a las

familias mediante ejercicios dirigidos a reforzar la comunicación, la confianza, las aptitudes para resolver problemas y la gestión adecuada de los conflictos en el seno de la familia. Los padres ayudan a sus hijos a establecer expectativas claras y acordes con su edad, controlan y supervisan sus actividades, fomentan sus conductas más adecuadas y la cohesión familiar. Además ofrecen a los padres y a los hijos actividades estructuradas

que les permiten convivir juntos de manera constructiva para reforzar los vínculos y el apego entre todos ellos.

Estos programas incluyen diversas estrategias de aplicación simultánea:

1. Un programa de formación de habilidades de los padres para que refuerzen sus competencias parentales.

2. Un programa de formación de habilidades de los hijos de cara a la adquisición de competencias individuales y sociales.

3. Un programa conjunto de formación de la familia con sesiones de puesta en práctica familiar que permiten intervenir en los diversos aspectos del funcionamiento familiar.

En cuanto a los contenidos que promueven

estos programas de competencias familiares destacan como más significativos:

- a) Las relaciones familiares constructivas.
- b) La supervisión y el seguimiento familiar.
- c) La transmisión de los valores y de las aspiraciones familiares.

Las investigaciones más recientes confirman que los programas de adquisición de competencias familiares más eficaces son aquellos que suscitan una participación activa de los padres, que ponen el acento en el desarrollo de las competencias sociales de los hijos para hacer de ellos niños y adolescentes responsables y que tratan de implicarles en las actividades familiares reforzando de este modo los vínculos en las familias.

¿Cómo contribuyen estos programas al empoderamiento de las familias?

Veamos más detenidamente qué aportaciones ofrecen estos programas de competencias de cara a fortalecer más y mejor a las familias que se enfrentan al reto de prevenir los consumos de drogas de sus hijos adolescentes. Para estructurar este análisis partiremos de una de sus propiedades más poderosas, la de intervenir en los diferentes niveles de influencia, esto es, el nivel individual, el familiar y el comunitario.

Aportaciones a los padres:

Entre las principales habilidades que aportan a los padres se encuentran el ejercicio de la parentalidad positiva y la práctica de la supervisión parental.

La parentalidad positiva es una manera de entender la crianza y la educación de los hijos, basada en el respeto a sus necesidades y en la puesta en marcha de acciones que favorezcan su desarrollo como pueden ser el fortalecimiento del apego, la interacción a través del juego, la comunicación, el manejo del conflicto... Implica un reconocimiento positivo a los hijos cuando hacen algo bien, saber decirles que estamos orgullosos de ellos por algo que han hecho adecuadamente o simplemente manifestarles que les queremos.

La práctica de la supervisión parental incluye un conjunto de circunstancias entre las que

se encuentran el cuidado de los hijos, el conocimiento de su paradero y actividades y la capacidad para aplicar los sistemas de reforzamiento más adecuados por parte de los padres. Este es uno de los objetivos que se debe trabajar de manera explícita con ellos consiguiendo que mejoren de forma significativa reduciendo las recompensas basadas únicamente en pagas o retribuciones materiales.

Otros aspectos significativos son el aprendi-



zaje de habilidades de conexión emocional, promoción de soporte y proximidad a los hijos así como las maneras efectivas de disciplinar, orientar e informar, tratarles afectivamente y escucharles con empatía.

Aportaciones a los adolescentes:

En cuanto a los propios adolescentes, cabe destacar en primer lugar todos los aspectos que supongan mejora de su autoestima y su comportamiento en el sentido de una disminución de la agresividad, tanto manifiesta como encubierta; la reducción de los problemas de conducta y el abordaje de la timidez y el retraimiento así como los síntomas asociados a la depresión.

En segundo lugar, haremos referencias a sus habilidades sociales tales como su capacidad para hacer nuevos amigos, criticar amablemente, hablar con adultos, decir lo que quieren decir o entender los sentimientos de los demás. Sin olvidar, en este sentido, el desarrollo de habilidades efectivas para protegerse de conductas de riesgo, enfrentarse a la presión de grupo y mostrar una conducta prosocial.

En tercer lugar, insistiremos en el fortalecimiento de sus capacidades para tener una mejor comunicación con sus padres y en su aceptación e integración en el mundo escolar en su conjunto.

Por último, haremos de señalar el conocimiento de las orientaciones efectivas sobre su futuro, el desarrollo de un proyecto de vida, promoviendo sus derechos y habilidades de pensamiento abstracto para desglosar los

elementos que necesita para cumplirlos y el pensamiento ejecutivo para desarrollar un plan de acción para alcanzarlos.

Aportaciones a las familias:

Estos programas abordan el bienestar de todos los miembros de las familias y las relaciones familiares, entendidas a partir de la implicación parental, la comunicación familiar y la mejora de las relaciones entre los padres y los hijos así como la organización familiar, esto es, las reuniones familiares y el tiempo de relación positiva que pasan entre los padres y los hijos.

En suma, se trata de formar familias caracterizadas por su fortaleza, su unión, y su comunicación, con responsabilidad social y su implicación en la prevención de conductas de riesgo.

Aportaciones a la comunidad:

Terminamos, como en el artículo anterior, aseverando que empoderar a las familias exige superar su aislamiento y su incomunicación que muy a menudo conllevan incertidumbre e inseguridad. Las familias deben reunirse, organizarse en asociaciones de padres o de otra naturaleza y trabajar en red con otros grupos o colectivos sociales para compartir problemas y soluciones. Sólo de este modo tendremos familias fuertes que contribuirán, a su vez, a crear comunidades en las que impere la salud, la seguridad y la convivencia.

Bibliografía

- Errasti Pérez, J. M., Al-Halabí Díaz, S., Fernández Hermida J. R., Secades Villa, R., Carballo Crespo, J. L., y García Rodríguez, O. (2009). Prevención familiar del consumo de drogas: «Familias que Funcionan». *Psicothema*, 21, 45-50.
- Fernández Hermida y R. Secades Villa (2002), Intervención familiar en la prevención de las drogodependencias. Madrid: Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica. Plan Nacional sobre Drogas.
- Kumpfer, K. L., y Alvarado, R. (2003). Family-strengthening approaches for the prevention of youth problem behaviors. *The American psychologist*, 58, 457-465.
- Kumpfer, K. L., y Johnson, J. L. (2007). Intervenciones de fortalecimiento familiar para la prevención del consumo de sustancias en hijos de padres adictos. *Adicciones*, 19, 13-25
- ONU (2009). *Guide d'application des programmes d'acquisition de compétences familiales pour la prévention de l'usage de drogue*. New York.
- OPS (2009), Manual Familias Fuertes. Washington.
- Orte-Socías, C (2013). Análisis de la eficacia a largo plazo de un programa de prevención de problemas de conducta y consumo de drogas: el programa de competencia familiar (PCF) Informe sobre los resultados obtenidos. Plan Nacional I+D+I Exp. EDU 2010-20336. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.

Colabora con:



LA ASAMBLEA GENERAL Y LA CUOTA DE ASOCIADOS

José Antonio Rodríguez Salinas

Durante este último trimestre del año es habitual que muchas asociaciones lleven a cabo su asamblea anual, ya que el periodo establecido coincide con el del curso escolar y no con el año natural.

Tiene su lógica que las fechas del inicio y fin del año contable coincidan con las del curso académico, pues la mayoría de las actividades y los gastos que se generan se vienen realizando durante el transcurso del curso escolar: escuela de padres, excursiones de los alumnos, diversas celebraciones como las de Navidad, graduación de los alumnos de último curso, etc.

Como ya hemos tratado en otros artículos la Asamblea General Ordinaria -de la que existe obligación de efectuar convocatoria y reunión una vez al año- tiene una estructura básica, es decir, los puntos del orden del día que deben aparecer siempre.

Por una parte está la presentación -para ser aprobadas- de las cuentas anuales que son expuestas por la Junta Directiva y que corresponden al ejercicio anterior, que suele finalizar el 31 de Agosto; y la también presentación del presupuesto del ejercicio que se inició el pasado 1 de septiembre.

Resulta necesario, por tanto, que esta convocatoria se lleve a cabo de conformidad a lo establecido en los Estatutos, que suelen seguir lo enunciado en la Ley Orgánica sobre el Derecho a la Asociación (LODA) en la que se indica que la Asamblea será convocada al menos con quince días de antelación.

En primera convocatoria será necesario un quórum suficiente y que puede oscilar entre más de un tercio de los asociados y la mayoría. La segunda convocatoria, que suele ser la que habitualmente se lleva a cabo, lo hace sin ser necesario un quórum concreto, salvando la obligatoriedad de ser al menos tres

miembros, entre los que se han de encontrar el Presidente y el Secretario.

El presupuesto que se presenta para su aprobación y que permite a la Junta Directiva ejecutar las partidas presentadas, está compuesto de dos partes bien diferenciadas: Por una parte los gastos, que -salvo que haya alguno novedoso o que se consolide por haber sido de aceptación el año anterior- suele ajustarse a las actividades que de un modo habitual lleva a cabo el AMPA directamente o las aportaciones que lleva a cabo para la realización de otras.

Por otra está la partida de ingresos, en la que se suele contar -además de las cuotas de los socios- de algún que otro ingreso, generalmente escaso, si no hay actividad económica.

La aprobación del presupuesto del año que acaba de comenzar implica que la Asamblea autoriza a la Junta Directiva a llevar a cabo las actividades aprobadas y también a recaudar los fondos necesarios para su ejecución.

Por tanto, debe reflejarse en el acta de la Asamblea -e incluso hacer mención el Presidente cuando se aprueba el presupuesto- que se aprueba la cuota y su cobro, que es la que

posibilitará llevar a cabo las actividades del año. Ese es el soporte que se da a la cuota ordinaria, tanto a su importe como a la autorización para su cobro.

La fecha de cobro de la cuota tiene una caustística amplia, queriendo hacer mención hoy a quienes lo llevan a cabo al inicio del curso, bien junto con otros pagos que hacen las familias, o bien con cobro directo los días de matriculación o confirmación de plaza.

Este proceder presenta un inconveniente y es la posibilidad de que no fuera aprobada esa cuota por la Asamblea, bien por exceso o por defecto de su importe, con los consiguientes problemas que ello pudiera conllevar y que podrían causar cierta confusión en los asociados.

Finalizo resumiendo que el importe de la cuota que se cobra a los asociados tiene su origen en la cantidad que es necesaria para atender las actividades del AMPA y que anualmente debe ser aprobada por la Asamblea General Ordinaria, máximo órgano de gestión y decisión de nuestras Asociaciones.



ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



Miguel Ángel García Vera

La legislación educativa española tiene como uno de sus principios básicos la escolarización del alumnado con discapacidad en centros ordinarios, en coherencia con numerosas recomendaciones internacionales como la Declaración de Salamanca de 1994, la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006 o el Plan de Acción del Consejo de Europa de 2006 para la promoción de los derechos y la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad. Debido a la importancia de la aplicación de este principio, el informe del sistema educativo del Consejo Escolar del Estado aprobado en el 2016 hace un análisis de la situación que resumimos en este artículo.

España elaboró en 2010 la "Estrategia española sobre discapacidad 2012-2022" en cuyo marco el Gobierno aprobó en 2014 el "Plan de acción 2014-2016". Estos planes se concretan en numerosos convenios de colaboración y subvenciones otorgadas por las administraciones educativas españolas con entidades sin ánimo de lucro para atender adecuadamente al alumnado con necesidades educativas especiales, creación de foros para la inclusión educativa del alumnado con discapacidad, elaboración de publicaciones especializadas, jornadas y congresos varios y, sobre todo, el fomento de la integración de este tipo de alumnado en centros ordinarios.

Situación en España y papel de los centros concertados

En el curso 2014-2015 el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en España suponía un total de 173.085 personas, de las cuales 139.456 (80,2 %) estaban integradas en centros ordinarios y 34.349 (19,8 %) estaban escolarizados en centros específicos de Educación Especial.

El análisis de la distribución del alumnado con necesidades educativas especiales de España según la titularidad del centro (ver tabla) indica que, en términos globales, el 72,3 % de este alumnado está matricu-

Curso 2014/2015

	Centros sostenidos con fondos públicos (SoFoPu)			Centros no sostenidos con fondos públicos	Todos los centros
	Titularidad pública	Titularidad privada (concertados)	Total SoFoPu		
Total del alumnado matriculado en enseñanzas en régimen general	Nº alumnos	5.512.099	2.071.310	7.583.409	518.064
	% respecto al total SoFoPu	72,7	27,3	100,0	
Total de alumnado con necesidades educativas e especiales	Nº alumnos	125.576	46.540	172.116	1.689
	% respecto al total SoFoPu	73,0	27,0	100,0	173.805

Fuente: Subdirección General de estadística y estudios del MECD

lado en centros públicos, el 26,8 % en centros privados concertados y el 1 % en centros privados no concertados.

Si atendemos al alumnado matriculado únicamente en los centros sostenidos con fondos públicos se tiene que los centros de titularidad pública matriculan al 72,7 % del alumnado y al 73 % del alumnado con necesidades educativas especiales y que los centros concertados matriculan al 27,3 % de alumnado y al 27 % del alumnado con necesidades educativas especiales. Estos datos llevan al informe del Consejo Escolar del Estado a concluir que "los centros sostenidos con fondos públicos asumen una parte proporcional de alumnos con necesidades educativas especiales que les corresponde en función del volumen de alumnado que asume cada red". De esta manera se refleja con claridad el importante esfuerzo que se hace en los centros concertados para incorporar a este tipo de alumnado a pesar del déficit de recursos al que le somete la administración.

Recomendaciones

El análisis de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales en España permite aportar recomendaciones de mejoras como aumentar la dotación de profesorado, recursos humanos, materiales, didácticos y tecnológicos en los centros sostenidos con fondos públicos para atender a este tipo de alumnado; disminuir el número máximo de alumnos en las aulas que integren alumnado con necesidades educativas especiales; y crear un programa de detección temprana de necesidades educativas.

En lo que respecta a los centros concertados es necesario reconocer el trabajo por atender adecuadamente al alumnado con necesidades educativas especiales especialmente teniendo en cuenta el déficit de la financiación pública del 40 % al que son castigados por las administraciones. No obstante hay que destacar que este esfuerzo lo hacen con gran vocación y satisfacción por lo que enriquece este tipo de alumnado a la vida del centro. Es urgente que la administración y los partidos políticos, en aras a atender a una educación en igualdad de oportunidades, doten a estos centros de los medios humanos y materiales necesarios para hacer esta integración y que deje de recaer este esfuerzo en el loable compromiso y generosidad de toda su comunidad educativa.



REDES SOCIALES

LA REALIDAD AUMENTADA SE CARGARÁ TU MÓVIL

Victor Escavy García

El móvil, tal y como lo conocemos hoy, tiene los días contados debido a la realidad aumentada.

Para quién desconozca que es la realidad aumentada, lo explico: se trata de ver la realidad a través de un dispositivo que aumenta la información que percibimos, bien sea añadiendo elementos físicos, que se combinan con los elementos virtuales, o bien añadiendo información sobre los elementos físicos, y todo ello en tiempo real.

Hasta ahora una de las formas más sencillas que tenemos para tener experiencias de realidad aumentada es mediante el uso del móvil, que es nuestra herramienta diaria por excelencia, de la que apenas nos separamos.

Sin embargo todo esto tiene todo el aspecto de cambiar. ¿Se imaginan llevar unas lentes de forma que en esos cristales se proyecte la información de realidad aumentada a la que me refería anteriormente? ¿Se imaginan ver a través de dichas lentes la ruta que tiene que seguir para llegar a un destino, el horario de autobuses con sólo mirar la pantalla, ver el perfil de Facebook de la persona que tiene delante? ¡Cómo va a cambiar nuestra forma de percibir la realidad!



Google, Apple, Microsoft, Amazon, Elon Musk y Facebook, entre otros... ya tienen muy avanzados sus respectivos proyectos de gafas de realidad aumentada. Además, todos ellos muestran un especial interés en crear experiencias a través de apps y herramientas que no necesiten el soporte de un teléfono inteligente. ¿Para qué un teléfono si para simular su uso puedes proyectar uno cuando lo necesites?

Ya hay experiencias de uso como las que presentó Microsoft, con sus gafas Hololens, donde además de enseñar cómo se llevaba a cabo una videoconferencia, enseñó cómo podía tomarse un café con el interlocutor de dicha videoconferencia, a través de hologramas.

¿Se imaginan cómo percibirán los conductores de vehículos la información que proviene de la carretera en la que circulan? ¿Y los médicos, podrán ver en tiempo real todos los datos de una operación mientras realizan la intervención? ¿Y la televisión, para qué la necesitan si pueden proyectar una en sus gafas, del tamaño que necesite?

¿Y en la educación? ¿Veremos aulas impersonales, blancas, donde los alumnos al entrar configuren su aula a su gusto y vean lo que escribe el profesor en una pizarra virtual, con el dedo en el aire?

Creo que les he dado en lo que pensar, por si no lo habían hecho ya. ¡Esto va muy rápido!

¡Y lo tenemos a la vuelta de la esquina!

MIS CONVERSACIONES CON DANI

EL ACOSO

Juan Pablo Luque Martín

nosotros aún no hemos sabido dar, y por eso me pregunto si nuestros hijos están entre los que callan, entre los que tienen miedo a que se fijen en ellos, entre los que les aterroriza ser la próxima víctima...

Me pregunto por los chicos y chicas de la ley

del silencio: cómo hacerles ver que es precisamente ese silencio el que les hace impotentes y vulnerables, y solos, tremadamente solos: "Cuanto más tiempo pasa, peor me siento... Es como un gusano que me come mi interior por no haberte defendido". Esto apareció en un chat tres días después de la muerte de Jokin, un chico de catorce años que se suicidó a causa de las burlas y palizas de algunos compañeros, y el silencio de otros.

Hay quien le gusta llamarlo bullying, pero en inglés suena más lejano, como si no fuera con nosotros, y cabe dentro de la hipocresía con que nos conducimos en esta vida.

En 1996 -ya han pasado años- la OMS publicó un informe sobre el acoso en los colegios europeos y España ni aparecía en el ranking. Los mejores compañeros resultaron ser los niños noruegos, quienes en el ámbito escolar firman el denominado manifiesto contra el acoso escolar, que obliga a los maestros noruegos -que voluntariamente lo firman- a poner todos los medios a su alcance para evitar el acoso. Si un alumno es acosado en horas lectivas, profesores, padres y autoridades educativas pueden ser llevados a juicio, y en posterior instancia, condenados. Hasta ahora ninguno lo ha sido.

Pienso que necesito que mis hijos lo vean a través de mis ojos, que no es justo, que lo que hoy les ha sucedido a algunos, mañana puede pa-

sarle a otros y que en esos otros pueden estar ellos, y que les gustaría tener amigos solidarios que les ayuden a salir del sufrimiento, a no estar solos, a hacer piña, a denunciarlo, a contarla al director, al jefe de estudios, a sus padres, a sus profesores.

Recuerdo a Jokin, de catorce años; a Erika, sevillana de diecisésis; a Sandra, barcelonesa de diecisiete; a Marcos, inmigrante de ocho años; a Mónica de tercero de ESO; a Lucas de once años; a Pau, de catorce; a Mario de quince; a Lourdes, de apenas seis años; a Carolina...

Y vendrán muchos más, los que aún hoy -por miedo- no tienen siquiera el valor de confesarlo.

"Mi dolor sigue oculto. El tuyo ya no, y servirá para hacer cambiar las cosas. Un beso". Esta frase apareció junto a la muralla de Hondarribia, donde Jokin encontró el descanso que una re-torcida vida le negó en apenas catorce años de existencia.

Animo, Dani, sé que tú serás capaz de hacerlo... aunque sea sólo por los que no pudieron.

ANDALUCÍA

JORNADA DE FORMACIÓN EN ALMERÍA

La Federación de Almería organizó una jornada de formación dedicada a "La participación de madres y padres en los centros escolares". Esta jornada se celebró en el Salón de Actos del Colegio La Milagrosa de Almería, dirigida a madres y padres delegados/as de curso, representantes de madres y padres en los Consejos Escolares, miembros de las Juntas Directivas de AMPAS y madres y padres de alumnos interesados.

Estructurada en tres partes, la primera de ellas estuvo dedicada a "Madres/padres delegados de curso: Legislación y funcionamiento", a cargo de D. Luciano M^a Consuegra, presidente de FECAPA-Almería; a continuación D. Francisco Hernández, secretario técnico de FECAPA, abordó los "Consejos Escolares: composición y funcionamiento", y la última parte, titulada "La participación de madres y padres en los Centros Educativos", corrió a cargo de nuestro presidente honorífico y licenciado en pedagogía D. Santiago Domingo.

Para terminar se expusieron y comentaron entre los participantes las conclusiones de la jornada.

CONCAPA ANDALUCÍA PRESENTA UN LIBRO PARA PADRES



CONCAPA Andalucía realizó la presentación oficial del libro "Todos podemos ser mejores padres y madres", escrito por D. Santiago Domingo Bugeda, una persona de reconocida trayectoria en la Comunidad Andaluza dentro del ámbito educativo, que sigue demostrando con su ejemplo su valía como profesional y padre de familia.

Aunque sigue desarrollando una gran labor en favor de CONCAPA Almería, este año decidimos que toda la Comunidad Andaluza de-



bería ser receptora de su saber hacer a través de este libro, que ya se encuentra en las manos de nuestras Federaciones.

El libro es un compendio didáctico de la manera correcta de educar a nuestros hijos y desde CONCAPA Andalucía nos sentimos orgullosos de poder mostrar y dar a conocer la gran labor de D. Santiago Domingo.

ARAGÓN

VIII ENCUENTRO DE MADRES Y PADRES ARAGONESES



El sábado 29 de septiembre Fecaparagón y la AMPA del Pilar del colegio de El Pilar-Maristas de Zaragoza organizaron el "VIII encuentro de madres y padres aragoneses". Desde el año 2009, Fecaparagón organiza anualmente estos encuentros con el objetivo de favorecer la convivencia y la formación entre las familias asociadas a nuestras AMPAS.

En esta ocasión seleccionamos el colegio de los Maristas para acompañarles en la celebración de los 200 años de la creación por parte del beato Marcelino Champagnat del Instituto de los Hermanos Maristas. Para Fecaparagón es un orgullo celebrar aniversarios en centros

como éste que ponen claramente de manifiesto la experiencia y solidez de los centros educativos concertados.

El lema del encuentro fue "Muévete: vive el sueño de la educación en familia" y en esta ocasión invitamos al conocido psicólogo Javier Urra Portillo a impartir la charla "Eduquemos con criterio".

Una vez más recordamos numerosas recomendaciones para educar a nuestros hijos, así como la importancia de educar en el sentimiento religioso, de afrontar los temas tabúes (sin miedos), de educar pensando en lo que de verdad merece la pena, en no manipular a los niños, prepararles para las separaciones en pareja, cuidar su ocio, hacer que se conozcan a sí mismos, enseñarles a gestionar el sentimiento de culpa, a perdonar, a ser responsables, a vivir en un ambiente violento, a tratar la competitividad personal, a trabajar en equipo y en coordinación con los demás, aceptar la soledad, enseñarles a ser ciudadanos, a tener personalidad, a aceptar la muerte, a admitir las críticas, estar en contacto con la naturaleza, a ser nobles, generosos y altruistas, a pensar-sentir-hacer, a cultivar la cultura contra el acoso escolar, a gestionar el odio, a definir lo real y aceptarlo, a no ser ingenuos, a cultivarse, leer y estudiar, a cuidar el lenguaje, a reírse de uno mismo, a hacer más y no hablar tanto, a admirar la belleza, a tener un comportamiento moral, a adaptarse a una sociedad cambiante, a pensar y a evitar el acoso escolar.

UN EX ALUMNO DEL COLEGIO LAS VIÑAS, PREMIO PLANETA



Javier Sierra, ex alumno del colegio Las Viñas de Teruel y socio honorífico de la Asociación de ex alumnos del colegio, ha sido galardonado con el LXVI Premio Planeta de novela por su obra "El fuego invisible".

Sierra es periodista, investigador y escritor turolense, además de ser el primer escritor español que ha entrado en el Top Ten de la lista de los más vendidos de Estados Unidos, elaborada por The New York Times.

NAVARRA

CURSO UPTOYOU DE CONCAPA NAVARRA



CONCAPA-Navarra, junto con la Universidad de Navarra y la Fundación UpToYou, ha organizado un curso para padres sobre este modelo innovador de educación emocional, bajo el lema "Descubre un modo diferente de educar y pensar". Es impartido por José Víctor Orón, del Grupo Mente-Cerebro (ICS) de la Universidad de Navarra, y las sesiones se desarrollan los viernes por la tarde y los sábados por la mañana y tarde, siendo un total de 34 horas.

UpToYou es una plataforma para la reflexión y divulgación de la educación emocional, entendida como integración, al servicio del crecimiento de la persona. Las competencias y técnicas son importantes, pero son las relaciones interpersonales la clave de la educación. Ese encuentro se da en clave emocional, pues las emociones, lejos de ser una mera reacción, son expresión de nuestra forma de vivir y ser. El diálogo emocional es diálogo personal, y la educación emocional debe permitir ese encuentro interpersonal y hacerlo crecer.

Con este curso, se quiere que la persona pueda hacer un camino de crecimiento personal, cuyo primer paso es la acogida de su realidad



propia, que se descubre a partir de su situación emocional. Remitimos a la persona a su interior, para que desde ahí tome decisiones sobre su día a día y realice un camino de perfeccionamiento personal.

EXTREMADURA

CONCAPA PIDE RESPETO POR LA OFERTA DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MAYORITARIA



CONCAPA Extremadura emitió un comunicado de prensa reclamando que en los colegios públicos "se respete la oferta de la enseñanza religiosa de la religión mayoritaria en este país", una petición realizada ante la oferta de enseñanza religiosa islámica por parte de la Junta extremeña para el próximo curso.

Por ello, CONCAPA demanda garantías de mantenimiento del proyecto educativo de centro en los colegios concertados, de forma que no se obligue a acoger a alumnos que no comparten ese proyecto, porque sería perjudicial tanto para el centro como para el alumno.

CONCAPA señala que el número de alumnos musulmanes en Extremadura es el 1,9% y para la llevar adelante la propuesta de la Junta haría falta un mínimo de 10 solicitudes en un mismo centro y un profesor acreditado.

Finalmente, ha señalado la necesidad de abordar los graves problemas de la educación extremeña, tales como el abandono escolar temprano, que es 4,5 puntos superior a la media española.

MURCIA

XV PREMIOS DE CONCAPA A LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA



El 27 de octubre tuvo lugar, en el colegio Marista La Merced de Murcia, la XV edición de los Premios CONCAPA Región de Murcia que, en esta ocasión, recayeron en el colegio Montepinar de El Esparragal (Murcia); los colegios Maristas La Merced-Fuensanta y Sagrada Familia, en el bicentenario de la Institución; el concejal de Educación del Ayuntamiento de Murcia, D. Rafael Gómez Carrasco; el secretario del Consejo Escolar de la Región de Murcia, D. José María Bonet; la directora del colegio Villa Pilar de Santo Ángel, Hna. Alicia Plaza; y el sindicato independiente de profesores FSIE en la Región de Murcia.

El acto contó con la asistencia, entre otros, de la consejera de Educación de la Comunidad, Dña Adela Martínez-Cachá; el alcalde de la ciudad de Murcia, José Francisco Ballesta; el delegado diocesano de Enseñanza, D. José Ruiz García; el presidente nacional de CONCAPA, D. Pedro José Caballero; los presidentes de las patronales CECE, D. José Francisco Parra; y UECOERM, D. Juan Antonio Pedreño; directores de centros, directores generales de la Consejería, etc.



Finalmente, el presidente de CONCAPA-Región de Murcia, D. Victor Escavy, hizo entrega de la insignia de plata a la consejera de Educación de la Región de Murcia, Dña Adela Martínez-Cachá.



CASTILLA Y LEÓN

MESA REDONDA SOBRE EL PACTO EDUCATIVO



La Presidenta de CONCAPA Castilla y León, Almudena Cuesta, ha participado en una Mesa Redonda sobre "La Participación social ante el Pacto Educativo", un evento organizado por el Forum Europeo de Administradores de la Educación CyL en Medina del Campo (Valladolid), en la que también intervinieron la Presidenta de FAPAVA, el Presidente de FADAE CyL y la Federación Regional de Municipios y Provincias de CyL. La Mesa fue moderada por Jorge Casquete, Presidente Honorífico de ADICALE.

COMUNIDAD VALENCIANA

ESCUELA DE VERANO



Con la finalidad de conciliar la vida familiar y laboral, desde la Federación de Alicante vienen realizando una Escuela de Verano en el mes de julio en el Sport Club de Alicante, siendo este el 8º año consecutivo y con un alto índice de participación de más de 120 alumnos. También atienden niños de educación especial.

En la Escuela de Verano se realizan todo tipo de actividades: deportivas, acuáticas, talleres, tareas de verano escolares e inglés. El éxito de la escuela es la calidad del personal, que consiguen cumplir el objetivo principal que los niños se diviertan y estén ansiosos por volver.

COMUNIDAD VALENCIANA

REUNIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE CON LAS FAMILIAS



El Presidente de la Diputación de Alicante, César Sánchez, se reunió el pasado 27 de septiembre con los presidentes de CONCAPA CV y COVAPA, Julia Llopis y Ramón López respectivamente, y anunció que ha presentado una instancia ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad Valenciana para que plantee la inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional sobre el Decreto Ley de Plurilingüismo del Consell y su imposición del valenciano como lengua vehicular.

Ambas confederaciones de padres valoraron positivamente esta nueva acción judicial para "defender la libertad de las familias".

MESA REDONDA SOBRE LA ENSEÑANZA PLURILINGÜE

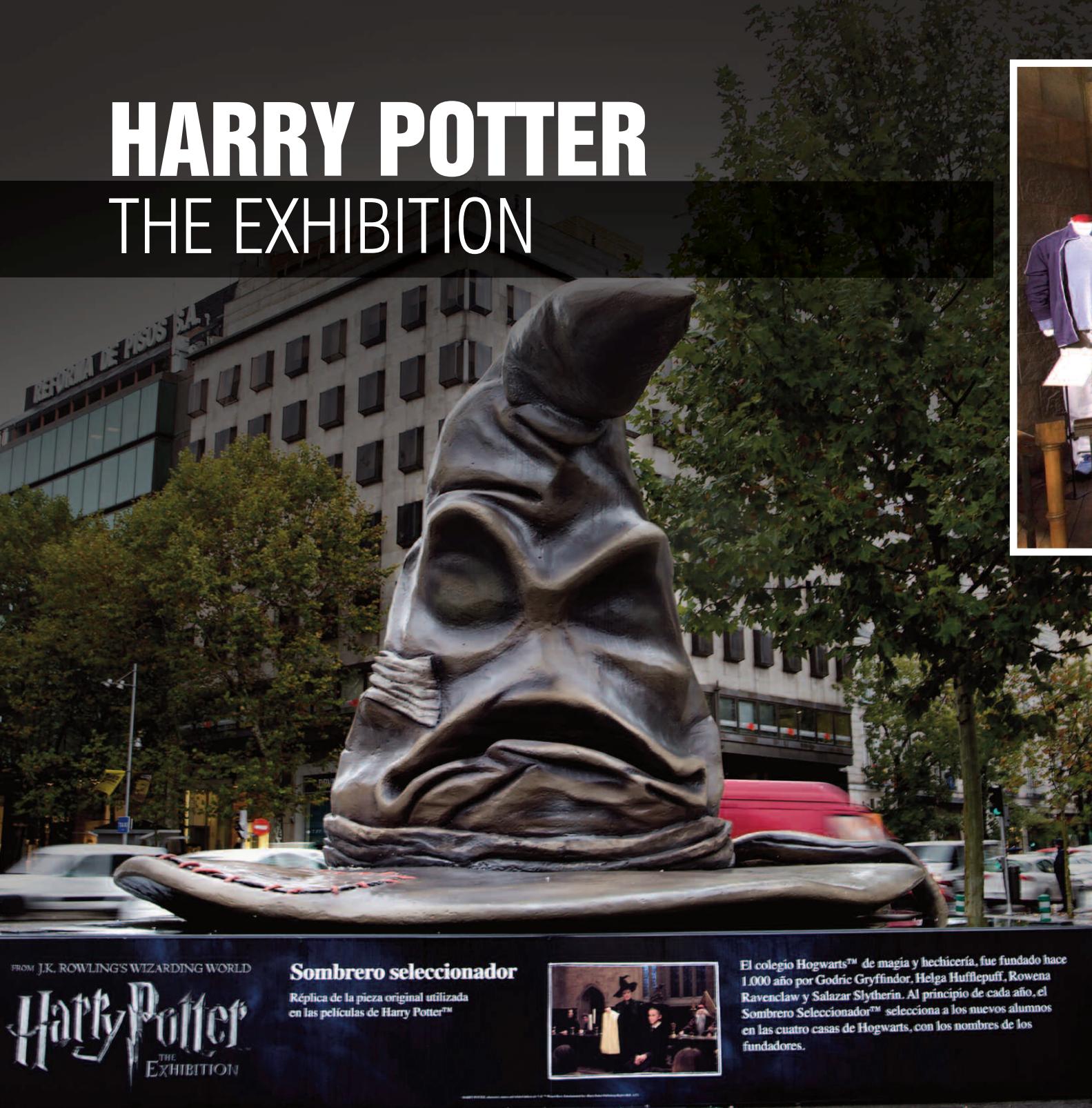


El Foro por el Derecho a Elegir Lengua Vehicular –integrado por CONCAPA CV (padres y madres de la escuela concertada), COVAPA CV (padres y madres de la pública) y la Asociación Idiomas y Educación– celebró el 6 de octubre una mesa redonda para debatir la situación de la enseñanza plurilingüe en la Comunidad Valenciana y mostrar su rechazo a la imposición del valenciano que recoge el decreto del Consell.

Como ponentes estuvieron la presidenta del PP en la Comunidad (PPCV), Isabel Boning, y la diputada nacional de Ciudadanos (C's), Marta Martín.

Los padres insistieron en su derecho a elegir la lengua vehicular y las ponentes denunciaron la falta de diálogo de la Consellería de Educación con las familias, y alertaron de un "nuevo intento de adoctrinamiento" en las aulas.

HARRY POTTER THE EXHIBITION



Las esculturas se pueden ver hasta el día 10 de diciembre en cuatro lugares emblemáticos de la capital: la Nimbus 2000 (la primera escoba de Harry Potter) en la Plaza de Callao, el elfo doméstico Dobby en la Glorieta de Bilbao, un Sombrero Seleccionador de tres metros de altura en la Plaza de Colón y el Ford Anglia volador de los Weasley en la Plaza de la Independencia, junto a la Puerta de Alcalá.

Por su parte, la exposición que tendrá lugar en el recinto ferial de Ifema ha superado la venta de 55.000 entradas y los visitantes podrán recorrer 1.400 metros cuadrados con objetos y escenarios de las películas del joven mago.

"Harry Potter: The Exhibition" es una exposición itinerante, donde los visitantes podrán admirar en primera persona cientos de objetos y artefactos utilizados en las películas de Harry Potter, disfrutar de los escenarios inspirados en los decorados de

la filmografía, y sorprenderse con el increíble trabajo manual y artístico que se esconde tras el vestuario, el atrezo y las criaturas fantásticas originales de la película. La exposición incluye algunas de las localizaciones más populares de las películas, incluyendo la sala común y el dormitorio de Gryffindor, aulas como la de Pociones o Herbología, y el Bosque Prohibido.

Estos escenarios contienen cientos de objetos de atrezo, trajes y criaturas fantásticas que fueron utilizados durante el rodaje de la icónica serie. Los visitantes podrán entrar en el campo de Quidditch y lanzar una pelota Quaffle, extraer de la maceta una mandrágora en clase de Herbología, e incluso recorrer la cabaña de Hagrid y sentarse en su gigantesco sillón.

La muestra ya ha recorrido países como Estados Unidos, Australia, Singapur, Canadá, China, Japón, Francia, Bruselas y Países Bajos, donde ha reci-

bido más de cuatro millones de visitantes.

La exposición de Harry Potter llega, además, coincidiendo con el 20 aniversario del nacimiento de esta saga literaria a través del libro "Harry Potter y la piedra filosofal".



INFORMACIÓN

Fecha:
Del 18 de noviembre al 28 de enero de 2018

Horario:
Martes, miércoles, jueves y domingos, de 10:00 a 20:00h.
Viernes y sábados, de 10:00 a 21:00h.

Lugar:
Recinto Ferial IFEMA
Av. Partenón 5. 28042 Madrid
Pabellón 1 - Acceso por Entrada Sur

Precio:
Adultos: desde 16,90 €
Niños (hasta 12 años): desde 13,90 €
Pack familiar (4 personas. Mínimo 1 adulto): desde 50,00 €
Descuentos especiales para más de 10 personas.

Compra de entradas:
Web: info@ticketea.com
Tel.: 902 044 226



La magia del mundo Harry Potter llega a Madrid con motivo de "Harry Potter. The exhibition": un total de cuatro réplicas a gran escala de distintos personajes y objetos de la saga de J.K. Rowling han aparecido en distintos puntos de la capital, en una muestra que continua con una exposición en Ifema desde el 18 de noviembre hasta el 28 de enero.



CONCAPA

CONFEDERACIÓN
CATÓLICA DE PADRES
DE FAMILIA Y PADRES
DE ALUMNOS

www.concapa.org

Servicios

- Información legislativa
- Cursos de formación
- Organización y coordinación de actividades
- Intercambios de experiencias y servicios de colaboración
- Defensa de los derechos de los padres
- Representación de los padres
- Acuerdos con diversas entidades



Objetivos

- Derechos de los padres
- Igualdad de oportunidades
- Educación de calidad
- Gratuidad en todos los niveles
- Pluralismo escolar
- Participación en la escuela



Concapa
les desea

¡Feliz Navidad!



Gestión de actividades formativas



Gestión integral de actividades
(Artísticos-culturales, deportivas, formativas, lúdicas...)

Implantación de programas de refuerzo

Gestión de monitores y profesores

Formación de adultos



Aprendizaje cooperativo y desarrollo emocional, intelectual y social de cada alumno

RESPONSABILIDAD / CALIDAD / CONFIANZA



Implantación de planes plurilingües

Escuelas de idiomas

Preparación de títulos oficiales

Implantación de programas de refuerzo bilingües

Programas de auxiliares de conversación nativos

Formación y certificación de formadores

Inmersiones lingüísticas

PIPE
Plan Integral de Plurilingüismo Educativo

Plex
Plurilingüismo e Innovación

bibe
Bases Integradoras del Bilingüismo Escolar



Aprendizaje constructivo



Ludotecas
(Semana Santa, Navidad...)

Tardes activas
de junio y septiembre

Campamentos
urbanos de verano

Programas de intercambio

Cursos de idiomas en el extranjero



Competencias sociales y de comunicación intercultural



Libros de informática para Educación Primaria
(en castellano y en inglés)

Click&Play English

Informática en inglés
(Entorno Windows)

Aprende Informática LINUX

Informática con software libre
(Entorno Linux)

Click&Play
ENGLISH ACTIVA

Aprende Informática
LINUX



Metodología práctica



902 36 34 21



www.activa.org



info@activa.org



ActividadesFormativas

@ActivaRedes

BLOG plurilinguismoeducativo.com



Delegaciones en Barcelona, Burgos, Gijón, La Coruña, León, Logroño, Madrid, Murcia, Pamplona, Salamanca, Santander, Soria, Valencia, Valladolid y Zaragoza